



ORDEN DE COMPRA Nro. 213/23

Señora
PATRICIA CANDIA
Juan B. Justo Nro. 903
Río Colorado - R.N.

Expediente Nro. A/CM/1198/23
Disposición Nro. 3089/23-AG
Programa 11 - Partida 371

Viedma, 04 de octubre de 2023.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud. en Concurso de Precios, con destino a: Organismos Judiciales de la ciudad de Río Colorado.

Plazo de contrato: El presente Contrato tendrá vigencia por veinticuatro (24) meses, conforme la Cláusula Cuarta.-

Condición de Pago: El pago se efectuará en forma mensual, dentro de los diez (10) días hábiles de finalizado el período facturado, siempre que se encuentre presentada la factura en la Administración General. En caso de que la misma sea electrónica podrá ser enviada a la casilla de correo certificaciones@jusrionegro.gov.ar, conforme Cláusula Quinta del Contrato.-

Rengl. Cant.	Descripción de los artículos	Importe por 24 meses
--------------	------------------------------	----------------------

Conforme Anexo I de la Disposición Nro. 3089/23-AG	\$1.055.824,80
--	----------------

IMPORTE TOTAL	\$ 1.055.824,80
----------------------	------------------------

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS UN MILLÓN CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 80/100.-